

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.886

Jueves 27 de Junio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2511491

#### EXTRACTO

DARIO CHACON VICENTELO, Abogado, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Iquique, con oficio en Paseo Baquedano N° 702, de la Ciudad de Iquique. CERTIFICA: Por escritura pública hoy ante mí: JUAN CARLOS AYALA BRITO, ingeniero, cédula de identidad 12.212.814-8, Iquique, Playa Patillos 3.318, constituyen sociedad por acciones, al monto respectivos aportes, que se registrá artículo 424 y siguientes Código de Comercio, por estos estatutos y en silencio de unos y otros, por la ley de sociedades anónimas en todo lo que no se contraponga a su naturaleza, bajo razón social: "CFS ALIMENTACIÓN SpA", nombre de fantasía "CIUDAD FOOD SERVICE SpA". Objeto: desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, las siguientes actividades: a) La producción, elaboración, compra y venta, importación y exportación, distribución en cualquier forma y comercialización en general de comidas, bebestibles, verduras, frutas, hortalizas y de productos alimenticios de cualquier tipo y naturaleza por cuenta propia o ajena; b) servicio de comida y bebida preparada en forma industrial, como también en el procesamiento y congelado de todo tipo de frutas y verduras, carnes, mariscos y alimentos en general; su distribución, comercialización, exportación, transporte y almacenaje, y en general, la realización de todas las obras y actividades que conduzcan a dichos fines; c) la instalación, explotación, construcción, tomar y dar en arrendamiento establecimientos como restaurantes, cafeterías, casinos y clubes sociales, establecimientos de comida rápida, bares, fuentes de soda, centros de eventos o cualquier otro establecimiento relacionado con lo anterior; d) la organización de banquetes y producción de eventos en todas sus formas y manifestaciones tanto en establecimientos propios o ajenos, como asimismo, la realización de cualquier de cualquier otra actividad complementaria, e) importación, comercialización y distribución de equipamiento gastronómico; f) la realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal, y g) cualquier otra actividad que acuerden los socios. Capital Social: \$1.000.000, dividido en 10 acciones de única serie, nominativas y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en este acto por el único accionista don JUAN CARLOS AYALA BRITO. Duración: indefinida. Domicilio: Iquique. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Iquique, 08 de Mayo de 2024.

CVE 2511491

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

